



SECCIÓN SÉPTIMA
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
Juzgados de Primera Instancia

Núm. 2.459

JUZGADO NÚM. 18

Doña María Carmen Martínez Carnicer, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 18 de Zaragoza;

Hace saber: En el presente procedimiento de juicio ordinario número 20/2017-F, seguido a instancia de La Zaragozana, S.A., y Bebinter, S.A., frente a La Parrilla de Don Teobaldo, S.L., Luis Ángel Rubio Fajardo, María Teresa Serrano Irache, César Martínez Bagüés y Jesús Luis Retornano Pascual, se ha dictado sentencia en fecha 21 de febrero de 2018, contra la que puede interponerse recurso de apelación en el término de veinte días.

Y encontrándose los demandados César Martínez Bagüés y Jesús Luis Retornano Pascual en paradero desconocido, se expide el presente a fin de que sirva de notificación en forma a los mismos, estando dicho acto a su disposición en este Juzgado, donde podrán tener conocimiento íntegro del acto.

Zaragoza, a veintiuno de febrero de dos mil dieciocho. — La letrada de la Administración de Justicia, María Carmen Martínez Carnicer.